

EL DIARIO DE MENORCA.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

MAHON.

EN PROVINCIA.

Imp. de Fàbregues, herms. Remitiendo el importe
Tienda de D. D. Orfila. de la suscripción por me-
de D. N. Fàbregues. dio de libranza

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Menorca 6 reales al mes.

Provincias 34 reales trimestre.

Un número sueldo medio real.

ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscriptores a 4 mas. por línea.

Los no suscriptores 12.

Y las repeticiones a la mitad de precio.

Los títulos, estados y viñetas, se pagarán por la dimensión que ocupen.

MINISTERIO DE FOMENTO.

REAL DECRETO.

En atención á las razones que me ha expuesto el ministro de fomento, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1º Los estudios de segunda enseñanza que se hagan en los seminarios conciliares, habilitan para recibir el grado de bachiller en artes y para ingreso en las carreras civiles.

Art. 2º Para gozar de las ventajas á que se refiere el artículo anterior, los seminarios conciliares deberán llenar las condiciones siguientes:

1º Se dará la enseñanza en los seminarios conciliares por profesores habilitados con el título que se exige á los de instituto. A los que carecieren de este requisito se concede el plazo de tres años para graduarse; los que llevasen ya algun tiempo en la enseñanza disfrutarán la gracia que se otorga por el art. 155 de la ley á los catedráticos de instituto respecto á estudios privados.

2º Los rectores de los seminarios remitirán al de la universidad del distrito lista de los alumnos matriculados 15 días después de cerrada la matrícula, y lista de los examinandos, con sus notas, 15 días de p'és de terminados los exámenes.

3º Se adoptarán para todos los cursos libros de texto de los comprendidos en la lista que ha de publicarse; en tanto que se publique, si los Prelados tuviereñ por conveniente ó creyeren necesario adoptar otros que no se hallen en la actual, remitirán nota expresiva de ellos a la dirección general de instrucción pública. Los textos señalados ya en los seminarios con acuerdo de ambas potestades se considerarán incluidos en la lista oficial del gobierno.

4º Para la enseñanza de las materias que constituyen el año quinto, los seminarios que deseen aprovechar las ventajas de este decreto se proveerán del material científico necesario. Los RR. Prelados remitirán a la dirección general del ramo inventario de las máquinas y enseres con que cuenten sus respectivos seminarios.

Art. 3º Los actuales alumnos de segunda enseñanza de los seminarios podrán incorporar en el instituto los cursos que ya tuvieren ganados, mediante examen.

Art. 4º Son incorporables en los institutos los estudios de segunda enseñanza verificados hasta la fecha en los seminarios mediante examen por asignaturas, satisfaciendo solamente los derechos de examen; si las asignaturas que á dichos alumnos faltaren no excedieren de tres, podrán estudiarlas en un curso en el instituto. Para presentarse á incorporación deberán los alumnos acreditar con certificados en regla el estudio hecho y el tiempo invertido.

Dado en Zaragoza a diez de setiembre de mil ochocientos sesenta y seis.
— Está rubricado de la real mano.—
El ministro de fomento, Manuel de Orovio.

MINISTERIO DE HACIENDA.

REAL ORDEN.

Exmo. Sr.: He dado cuenta a la reina (q. D. g.) del expediente instruido en esa dirección general a consecuencia de varias instancias de las juntas de agricultura, industria y comercio, ayuntamientos y labradores de las provincias de Barcelona, Zaragoza, Granada y Lérida, en solicitud de que se reformen convenientemente y en sentido protector los derechos que el arancel vigente señala á los cañamones.

En su vista, y considerando que las reclamaciones de los cultivadores de cañamones son fundadas, cuando el tipo de 3 por 100 de imposición sobre qué

está basado el derecho que actualmente se exige á los cañamones no es bastante protector para la agricultura del país, cuyos intereses se hallan resentidos por la facilidad que tan bajo derecho presta á las importaciones extranjeras de este artículo de comercio:

S. M., de conformidad con el dictámen de la junta consultiva de acaeciles, y con lo propuesto por esa dirección general, ha tenido á bien disponer se eleve á un 12 por 100 el tipo de imposición de derechos para los cañamones extranjeros en rama y fastillados; quedando en su consecuencia fijados los derechos de la partida 113 del arancel vigente en 5 escudos 460 milésimas por cada 100 kilogramos en bandera nacional, y 6 escudos 550 milésimas á la misma cantidad en bandera extranjera.

De real orden lo digo á V. E. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. — Madrid 27 de agosto de 1866. — Barzanallana. — Sr. Director general de impuestos indirectos.

SECCION DE NOTICIAS.

— De La Correspondencia del 11: Ha entrado en el puerto de Cádiz la fragata de guerra *Geronia*, sin haber encontrado al vapor chileno *Cyclone*, compañero del *Tornado*.

— Oficialmente ha sido declarado limpio de toda enfermedad contagiosa ó epidémica el puerto de Nueva York.

— Dicen de Méjico que despues de la rendicion de Tampico, la division imperial al mando del general Mejia se habia pasado á los republicanos. Las autoridades civiles y militares de Matamoros habian tambien enviado su adhesion á Canales, á quien fueron entregadas todas las armas y municiones que el general Wallace tenia en su poder.

— De *La Correspondencia* del 12: El corresponsal de *La Epoca* en Paris asegura que, sean cualesquiera las apariencias en contrario, si la Francia no obtiene pacificamente ventajas en su frontera de Alemania, la guerra entre ella y la Prusia es indudable en plazo no lejano. La desea ardiente mente el ejercito y cree necesitarla para su prestigio el emperador. A no ser por Méjico ya habria estallado.

Nuestro corresponsal, áun de el mismo periodico, es el mismo que nos anuncio la ultima guerra cuando nacio la creencia probable en Europa.

— El ministro de Estado señor general Galoage, acompañado del director de politica Sr. Diaz del Moral y del oficial señor Ruata, salio el lunes por la mañana con direccion á Biarritz para visitar á la emperatriz á nombre de la reina de Espana y manifestarle el poderoso motivo que la obligaba á renunciar al placer de saludarla.

— De *la Correspondencia* del 14: El gobernador superior civil de las islas Filipinas, con fecha 22 de julio ultimo, participa desde Manila que no ocurría novedad en el territorio de su mando.

— Dicen que el gobierno prusiano, contra la voluntad del holandes, quiere hacer entrar en la confederacion del Norte de Alemania el Limburgo y el Luxemburgo.

— En un banquete dado por Mr. Seward, ministro de negocios extranjeros en los Estados Unidos, al presidente Johnson, aquel presentó á este el representante de Juarez Sr. Romero. Pronunciose en seguida un discurso en el cual se manifestó la esperanza de que en noviembre proximo la república mejicana quedaría libre del ultimo vestigio de invasion extranjera. Estas palabras las atribuyen unos al presidente Johnson y otros al ministro Seward.

Berlin 12.— *La Gaceta del Norte*, ocupándose de la cuestion de Oriente, dice que está próxima á estallar, y

que es muy dudoso que pueda obtener una solucion pacifica.

— De *La Correspondencia* del 15:

Por el ministerio de la Gobernacion se ha dirigido á los gobernadores de las provincias maritimas el siguiente despacho telegrafico:

«No habiendo ocurrido ningun caso de cólera en Lagos, y resultando de la informacion abierta al efecto que en Portugal se disfruta de completa salud, se declaran libres las procedencias del vecino reino, sin perjuicio de que adopte V. S., dando cuenta á este ministerio, las medidas rigurosas que reclame la conservacion de la salubridad pública.»

— Hoy tenemos ya algun detalle sobre el incendio de la correspondencia que salio de Madrid el 15 para las Antillas. Al llegar á la estacion de Villanubla notaron que salia humo del coche en que iba, y al abrirlo, en pocos minutos, fueron pasto de las llamas veintiún bultos y todo el equipaje de los viajeros. Se cree que algun liquido inflamable podria ir que motivara este tan repentino siniestro.

— Segun los despachos remitidos por el ministerio a todos los gobernadores de provincia, y que publican los periodicos de las respectivas localidades, el dia 13 se disfrutaba de la mas completa tranquilidad en toda la nacion, siendo igualmente satisfactorio el estado sanitario.

— Del mercado de Sevilla recibimos las siguientes noticias:

Los granos siguen *in statu quo*, excepto el maiz, del cual se dice que hay gran cosecha, y nada tiene de particular que asi sea, por cuanto esta sevilla resultó favorecida por las aguas tardías, que perjudicaron el trigo, la cebada y las habas. De maiz, pues, hay ofertas por partidas considerables, y sus precios han quebrado un par de reales, con tendencia á mayor baja. El aceite está sostenido en proporcion á su clase, y no son favorables del todo las noticias que corren sobre el estado de los olivos.

— Segun el *Internacional* el gobierno inglés ha aconsejado á la Puer ta conceder á la isla de Candia una autonomia semejante á la que tiene Servia; pero el sultan se ha negado a ella.

Atenas 6.— Varias aldeas de Epi to se han sublevado á causa de las exacciones de las autoridades.

Tres mil insurrectos han atacado á las tropas turcas. Resultó 11 muertos y 250 heridos.

Una diputacion candidata fué a Corfú á llevar sus agravios delante del cuerpo diplomatico extranjero. Los ministros de Prusia y de Inglaterra salieron para comprobar la situacion.

Paris 14.— *El Moniteur* de hoy dice que el general francés Omond, ni el intendente Friand no han sido autorizados para aceptar las carteras de la Guerra y de la Hacienda que les habia ofrecido el emperador de Méjico.

VARIEDADES.

El hombre mas rico del mundo se calcula que es Alejandro J. Stewart, comerciante de sedas en Nueva-York. Su fortuna asciende á 4.071.000 duros de renta. No es facil, en efecto, encontrar ningun individuo que posea mayor fortuna, pues la de los Rothschild es mas bien fortuna de familia que de particular. Despues de Mr. Stewart, el hombre mas rico de los Estados Unidos es Mr. Benjamin Astor, que tiene de renta cerca de ocho millones de reales annuales. Otras dos fortunas semejantes á esta ultima hay en la America del Sur. Unos mil individuos, tanto en Europa como en el nuevo mundo, pueden vanagloriarse de poseer una renta de cuatro ó cinco millones de reales.

Volviendo á Mr. Stewart, al empezar la guerra entre federales y confederados circulo por Nueva-York una lista de suscripcion para organizar regimientos de voluntarios. Mr. Stewart fué uno de los primeros en poner en ella su nombre, al que seguia la siguiente nota: Vale por un millon de duros, que se cobrará en mi caja.

El mismo dia reunió á todos sus empleados y les dirigió el siguiente discurso:

«Señores, el pais tiene necesidad de soldados, los que de vosotros quieran alistarse háganlo sin ningun temor de poderme perjudicar su ausencia. Esta determinacion, lejos de disgustarme me agradará en extremo. Mientras dure la guerra pondré aparte sus sueldos que recibirán á su vuelta volviendo á ocupar sus empleos actuales.»

Trabajo...— Desde que se empredió la construccion de locomotoras en Newcastle (Inglaterra) y en sus inmediaciones, se calcula en tres mil el número de aquellas máquinas, que han salido de los talleres de aquel célebre distrito. De las tres mil, las mil han sido para exportar. Calculando en diez mil pesos el precio medio de cada locomotora, se ve que solo la construccion de dichas máquinas ha dado á las fábricas y talleres de New-

castle y su distrito la suma de seiscientos millones de reales.

Campanas.—Hé aquí el peso de las campanas mas notables de Europa:

La de Moscou, 160,000 libras; la de la catedral de Lóndres, 84,000; la de Rouen, 43,000; la de Toledo, 30,000; la de Sevilla, 20,000; la de San Pedro en Roma, 18,607, y la de Oxford, 17,020.

He aquí los días primeros de los años hasta fin del siglo:

Lunes....	1866-72-77-83-91-94
Martes....	67-78-84-89-95
Miercoles	68-73-79-90-90
Jueves....	74-80-85-91
Viernes...	69-75-86-92-97
Sábado ..	70-76-84-87-97
Domingo.	71-82-88-93-99

Receta para tener fama de gran escritor:

Tómense los artículos de los mejores literatos; elijanse en ellos los mejores trozos y confecciónese un artículo con estos trozos.

A los pocos días publiquense estos artículos con un nombre cualquiera, y este nombre se hace famoso en seguida.

Anímense ustedes á poner en práctica este medio de ser hombre.

Al fin y al cabo ya ven ustedes que cuesta muy poco.

MAHON

Un copioso pero frío charco ron cayó al principiar la noche del lunes; el viento se opone tenazmente á la lluvia.

El lunes partió el Ilmo. Sr. Obispo para Ciudadela, habiendo permanecido en esta ciudad desde el dia 16 del mes próximo pasado.

El M. II. Ayuntamiento de esta ciudad, en sesión de 21 de agosto último, nombró secretario del mismo á D. Juan Joaquín Rodríguez, cuyo nombramiento ha merecido la sanción del señor Gobernador de la provincia.

Felicitamos por ello al agraciado, á quien tenemos el honor de contar en el número de nuestros amigos.

Por el ministerio de la Gobernación se ha publicado una real orden por la cual se dispone que la correspondencia de España para Méjico se dirija por los vapores-correos de la Habana, exceptuando los casos en que se espere lo contrario por los remitentes.

El franqueo por la vía de la Habana será obligatorio. Una carta sencilla, hasta el peso de 4 adarmes, ó sea $1\frac{1}{4}$ de onza inclusiva, debe llevar sellos por valor de 20 céntimos de escudo.

La que excede de este peso y no pase

de ocho adarmes, ó sea 12 onza, idem 40 idem.

Y así sucesivamente, aumentando por cada cuarto de onza ó fracción de $1\frac{1}{4}$ de onza, que aumente de peso la carta, sellos por valor de 20 id.

Sección poética.

A UNA CONQUETA.

Niña hermosa de Mahon
Tus labios son dos corales,
Y tus ojos dos cristales
Que hechizan sin compasion.

Si mitas matas de amor,
Tambien mitas si no mitas;
Si por alguno suspiras
Le trastornas sin dolor.

Déjame, niña, alejar
De tu vista que envenena;
Quien te mira se eucadena
Y le matas con amar.

Suenan tus cantos de amores
Con tan sublime armonía,
Que destierras, bella miña
De mi pecho los dolores.

Y te admiro cautivado,
Y te escucho enternecido,
Y me contemplo querido,
Y las horas á tu lado

Paso feliz, sin sentir
Olivando los enojos
Con el placer de tus ojos
Mas brillantes que el zafiro.

Pero, alerta.... Bella miña,
Esas endechas diciendo,
Van corazones hiriendo,
Cual me lo hicieron á mi.

Que tu acento celestial
Es hechizo sin virtus,
Y veneno su du'z ra
En tus labios de coral.

No quiero, tierno, sentir
De esos encantos la herida,
Déjame, niña querida
De tu lado pronto huir.

Mas, no puedo! Mi razón
Se trastorna si tu lloras....
Con tus lágrimas ¿qué implora?
¡Dominar un corazón!

¡Adios, adios! te diré,
Y adios, adios, me dirás
Y tu mi reina serás

Porque á tus plantas vendré.
Déjame, bella, por Dios!

Que me aleje de tu vista,
Pues no hay mortal que resista
El influjo de esa voz.

Si en tus cabellos cenis
quieres flores á millares,
Y tus gracias mis cantares
Hagan sonando lucir;

Pide flores..., que un jardín
A tus plantas llevare,
Y tantos versos te haré
Como Lope (*) en su magia.

Si ambiciones á tus pies

(*) Lope de la Vega.

Mil Cupidos que te alaguen,
Y al rededor tuyo vaguen
Humillantes á la vez,

Yo no puedo, niña ser
Uno de esos cupidillos
En admirante insencillos
Y que te inspiran placer.

Con mentido frenesi
Yo no puedo amarte, hermosa:
Yo fingiera, y es vil cosa
Para mostrártela á tí.

Es mi conciencia, cual sol
Claro reflejo del alma:
El que en mentir tiene calma
No es cristiano, ni español.

Cual las linsas de Stambul
Es mi conciencia tan clara,
Sino jamás yo mirara
Frente á frente el cielo azul.

Yo es qual pobre trovador
Que camina sin mas guia
Que la luz de su hidalgua
En las tinieblas de amor.

Si eres del mundo un querub
De bellezas que no cuento,
Perdona mi pensamiento,
Y regálame otro tú.

Ramon A. Braña.

OBSEVACIONES METEOROLÓGICAS.

Días	Termom.		Precip.	Sensidad	Viento
	Max.	Min.			
18-7-64	13	23-5	18	66 1-5	3 SO. flojo.

AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL.—Sale á las 3 horas y 44 ms.—Pónese á las 6 h. y 3 ms.

LUNA.—Sale á las 2 h. y 46 ms. de la T.—Se pone á las 12 h. y 57 ms. de la N.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San Januario, mártir.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA.—Hoy se hace la visita a Ntra Sra. de la Anuncian, en la iglesia de San Francisco, privilegiada.

Santo de mañana.

San Eustaquio y compañeros mártires.

ORDEN DE LA PLAZA

del 15 de Setiembre e 1866.

Servicio para el 16.

Gefe de dia: D. Alberto Milagro y Ballsteros, comandante del primer batallón fijo de Artillería.—Parada, hospital y provisiones, América.—El T. C. Sargento Mayor.—Luis Planas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS.

De Rossa bergantín italiano San Giovanni, de 161 ts., cap. Sr. Luigi Cu-

mo, con 8 trip. y carbon vegetal.

De Marsella vapor esp. Angel, de 173 ts., cap. D. Gerorimo Plá, con 12 trip., 1 pas. y lastre.

De Marsella vapor esp. Valencia, de 218 ts., cap. D. Juan Antonio Fernández, con 24 trip. y varios efectos.

De Sundsvall fragata noruega Atalante, de 320 ts., cap. Mr. Isachsen, con 13 trip. y madera.

BUQUES DESPACHADOS.

Para Pollensa laud esp. Santa Ana, de 28 ts., pat. Gabriel Alemany, con 4 trip., 1 pas. y lastre.

Para Argel pailebot esp. Ioven Africano, de 32 ts., cap. D. Bartolomé Maspoch, con 7 trip., 38 pas., sillares y fruta.

Para Barcelona laud esp. Santa Rosalia, de 29 ts., pat. José Simón Parrado, con 7 trip., 1 pas. y garbanzos.

Para Valencia goleta esp. Casilda, de 106 ts., cap. D. José Gómez, con 9 trip. y bacalao.

Para Málaga corbeta belga Edmond, de 400 ts., cap. Mr. Majllaerd, con 11 trip. y madera.

Para idem bergantín inglés Isabella, de 164 ts., cap. Mr. Proctor, con 6 trip. y petróleo.

Para Barcelona bergantín italiano Caterina, de 180 ts., cap. Sr. G. Casella, con 10 trip. y carbon mineral.

Para idem corbeta esp. Teresa, de 532 ts., cap. D. Juan Veiret, con 19 trip. y azúcar.

Para Villanueva bergantín inglés Volmitteer, de 140 ts., cap. Mr. Deaken, con 6 trip. y carbon mineral.

Para Málaga bergantín inglés Rainbow, de 118 t., c. M. Cummaris, con 9 trip. y lastre.

SALIDAS.

Para Palma javeque esp. Esperanza, pat. Miguel Landino.

Para la Garrucha corbeta francesa Blanche et Marie, c. M. Chivier.

Para Málaga vapor francés Provincia de Argel, c. D. Pedro Cassar.

Para id. polaca italiana Antonio Pupo, c. D. Marcos Seppo.

Para id. polaca italiana El Giorioso, c. D. Luis Siano.

Para Barcelona polaca italiana San Juan, c. D. Cándido Giavalli.

LOTERIA NACIONAL.

Administración Principal núm. 1462 en Mahon.

PROSPECTO

dei Sorteo que se ha de celebrar el dia 27 de Setiembre de 1866.

Constará de 40,000 billetes al precio de 10 escudos (100 reales), distribuyéndose 280,000 escudos (140,000 pesos) en 1800 premios de la manera siguiente:

Premios.

Escudos.

1 de.....	40,000
1 de	20,000
1 de	10,000

2 de 2.000..	4,000
10 de 1.000..	10,000
30 de 400..	12,000
85 de 200..	17,000
1670 de 100..	167,000

1800 280,000

Los billetes están divididos en Décimos, que se expenden á 1 escudo (10 reales) cada uno en esta administración de la Renta.

Mahon 19 de setiembre de 1866.—Domingo Orfila.

ANUNCIOS.

DISCUSIÓN CIENTÍFICA

ENTRE D. MIGUEL DE LA PLATA

Y D. ANDRÉS HERNÁNDEZ.

Este folleto contiene la segunda réplica del primero, la contestación á esta por el segundo, acompañada de varias reflexiones y seguida de la tercera de D. Miguel de la Plata, en la cuál dà por terminado el debate; consta de treinta y dos páginas y se halla de venta en esta imprenta á doce cuartos el ejemplar.

Se halla también de venta en esta imprenta la Lou alegórica en un acto y en verso, original de D. Andrés Hernández, á 1 real vn. el ejemplar.

En la calle del Arrabal núm. 126 hay un pianino para alquilar.

PARA ALQUILAR.

Lo está la casa de la calle de Gracia n.º 9.

Darán razon en la de Deyá número 2.

IDIOMA FRANCES.

Bajo la dirección del profesor don Fernando Beltrán, queda abierto un nuevo curso de este idioma en el Colegio mahonés, calle del Carmen número 27, siendo las horas de clase de 5 y media á 7 de la tarde.

En esta imprenta informarán de una persona que desea vender en papel la cantidad de mas de 5,000 reales vellón impuestos en el Banco de Economías; advirtiendo que los cederá con bastante rebaja.

En la calle Cos de Gracia n.º 29, se hallan para vender á precios modicos, un pesebre, un pianino y algunos otros muebles.

HALLAZGO.

En esta imprenta darán razon de quien encontró una cartera que contenía varios papeles.

PARA ALQUILAR.

Lo está la casa n.º 72 de la calle del Castillo, denominada Casa Negra. Informará el Sr. Ponseti calle del Comercio n.º 23.

EL JARDIN.

Ramillete semanal de Literatura, Ciencias, artes e industria.

La suscripción cuesta 30 rs. por trimestre, 66 por semestre y 120 por un año, pero el suscriptor á mas del Periódico y de cuatro fotografías mensuales recibe desde luego en el primer caso obras por valor de 30 rs. y billetes para regalos extraordinarios de Noviembre por 30 rs.; en el segundo caso obras por valor de 78 rs. y billetes por 60 rs., y en el tercero, obras por 138 rs. y billetes por 90 rs. Los regalos de Noviembre que tendrán lugar en el último sorteo de la Lotería nacional de dicho mes, serán por valor de 3.200 rs. uno, otro de 1.800 rs. y otro de 2.000 rs.

Se facilitan prospectos y se admiten suscripciones en casa de D. Pedro Vinent, Buenaventura, 14.

En la casa n.º 6 de la calle de San Fernando, se vende un pesebre con todos los accesorios necesarios, á un precio módico.

En esta imprenta darán razon de una rodriiza que desea colocarse.

PARA ARGEL.

Saldrá á la brevedad posible el pailebot español nombrado Caballo, cap. D. Matías Huguet.

Admite cargo y pasajeros, y lo despacha el mismo capitán.

VAPOR MAHONÉS.

Al mando del capitán D. Agustín Galens saldrá para Palma hoy miércoles á las 5 de la tarde.

Se despacha en la calle de la Infanta, número 26.

Por todo lo que va sin firma — J. Hospitaler.

Director y editor responsable, JOSE HOSPITALER.

T. POGRÁFIA DE FABREGUES HERMANOS, CALLE SUEVA, 21.